

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

Pereira, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Doctor(a)
CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Dependencia
Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 3943 de 2025 de prestación de servicios suscrito con contratista **ASOCIACION DE PRODUCTORES TRANSFORMADORES COMERCIALIZADORES Y EXPORTADORES DE CAFE LATIFUNDIO**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	No. 3943 de 2025
Nombre e identificación del Contratista:	ASOCIACION DE PRODUCTORES TRANSFORMADORES COMERCIALIZADORES Y EXPORTADORES DE CAFE LATIFUNDIO Nit N° 901697427
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER EL FORTALECIMIENTO SIGNIFICATIVO DE LAS MUJERES RURALES CAFETERAS EN EL MARCO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO
Plazo:	3 MESES
Fecha de inicio:	29 de julio del 2025
Fecha de terminación:	28 de octubre del 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	Cincuenta y dos millones de pesos mcte (\$52.000.000,00)
Pagos realizados a la fecha:	2

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

Saldo pendiente por ejecutar:	0
Porcentaje de Ejecución:	100%
Porcentaje por Ejecutar:	0%
Estado de las Garantías:	Cumplimiento del contrato y pago de salarios póliza vigente No de Póliza: 580-47- 994000093305
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 3943 DE 2025, se encuentra EN TERMINACION Y LIQUIDACION, con un porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 100%

AVANCE TÉCNICO: 100%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se presentaron novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40686020&isFromPublicArea=True&isModal=False>

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

De acuerdo a las evidencias presentadas se puede verificar lo siguiente:

1. Planificar y ejecutar la participación de 100 mujeres caficultoras a través de la estrategia mujeres guardianas del paisaje cultural cafetero

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

Se realiza campaña digital, para la convocatoria y selección de 100 mujeres que harán parte del fortalecimiento de la estrategia mujeres guardianas del paisaje cultural cafetero en donde se establecieron unos requisitos de selección

Criterios de Selección Para la selección de las participantes del programa “Mujeres Guardianas del Paisaje Cultural Cafetero”, se consideraron los siguientes criterios:

- Residencia: Vivir en alguno de los municipios que integran el Paisaje Cultural Cafetero.
- Vínculo con la caficultura: Participar activamente en procesos productivos, familiares o comunitarios relacionados con el café.
- Tipo de turismo desarrollado o de interés: Contar con iniciativas o proyectos en turismo rural, agroturismo o turismo comunitario.
- Tipo de alojamiento ofrecido: Operar o proyectar espacios de hospedaje como fincas cafeteras, glampings o posadas rurales.
- Interés en el fortalecimiento productivo y turístico: Demostrar disposición para mejorar sus capacidades en gestión, comercialización y sostenibilidad.
- Participación comunitaria: Evidenciar liderazgo o compromiso con procesos colectivos que promuevan el desarrollo local y la conservación del territorio

Esta convocatoria se realizó a través de un link de inscripción https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf3oVdAJRop1i4Iluck6vxID_wZL2hyDQbndmAH61gXgGaSw/viewform?usp=preview

Como parte del fortalecimiento del liderazgo femenino en el ámbito rural y caficultor, se realizó un registro filmico de videos promocionales que incluyeron testimonios de las mujeres participantes en sus propios territorios: fincas, emprendimientos y espacios comunitarios. Estos materiales audiovisuales buscan visibilizar las historias, desafíos y aportes de las mujeres cafeteras en la construcción de un sector más inclusivo, sostenible y equitativo.

El foro central se desarrolló el 26 de septiembre de 2025 en el Salón Gold del Hotel Giluxe, ubicado en el centro de Pereira, con la participación de 100 mujeres guardianas del Paisaje Cultural Cafetero. El evento contó con servicios integrales de montaje, desmontaje y personal logístico especializado, garantizando un desarrollo óptimo y participativo de las actividades.

Durante el foro se instaló un stand interactivo, espacio en el que las asistentes pudieron intercambiar experiencias, adquirir nuevos conocimientos y fortalecer sus redes de apoyo.

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

En este espacio se realizó la entrega de material educativo, incluyendo una edición especial de café (250 g), un método de preparación tipo prensa francesa, un certificado de asistencia y una postal conmemorativa que simboliza el fortalecimiento de 100 mujeres cafeteras, distribuidas en dos jornadas (50 en la mañana y 50 en la tarde).



Participación de Panelistas y Mentoras AM

Las panelistas y mentoras AM fueron seleccionadas por su liderazgo, trayectoria y contribución al desarrollo social, económico y ambiental del territorio cafetero. Su participación fue esencial en las etapas previa, durante y posterior al foro, consolidando el componente formativo del programa *Mujeres, Café y Territorio*. Su intervención incluyó:

- Exposiciones presenciales sobre experiencias, aprendizajes y estrategias replicables en sus comunidades.
- Enfoque en equidad de género, sostenibilidad ambiental, innovación social y fortalecimiento de redes rurales femeninas.
- Honorarios integrales por preparación, ejecución e intervención dentro del proceso formativo.
-

Participación de Panelistas y Mentoras PM

Las panelistas y mentoras PM participaron en la segunda jornada formativa del foro, fortaleciendo el liderazgo femenino desde diferentes enfoques: innovación productiva, gestión cultural y construcción de redes de apoyo comunitario. Su labor se desarrolló dentro del componente formativo integral del programa, abarcando las

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

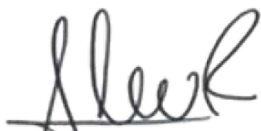
fases de preparación, intervención y acompañamiento posterior. Este proceso promovió el aprendizaje colectivo, el intercambio de saberes y la sostenibilidad de los proyectos liderados por mujeres en los territorios rurales cafeteros.



Sistematización y evaluación

Finalmente, se llevó a cabo la recopilación y entrega del informe final, con instrumentos de recolección de datos cuantitativos y cualitativos, análisis de métricas digitales, y procesos de organización y sistematización de la **información**. Este componente permite medir el impacto del programa y orientar futuras estrategias de fortalecimiento.

Atentamente,



LIZETH RAMIREZ CANTILLO
Supervisor